



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 12-2025
06 marzo 2025



EXTRAORDINARIA N° 12-2025

Acta número doce correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las quince horas del seis de marzo del año dos mil veinticinco; en la sala de sesiones de la Municipalidad de Abangares, por presidida por el señor: José Gerardo Cruz Rodríguez (UP), Regidor Propietario con la asistencia de los siguientes miembros: Lidieth Matarrita Morales (PLN) Regidora propietaria, Gilberto Sequeira Vega (PLN) Regidor Propietario; Carlos Yohan Córdoba Guzmán (cc. Johan) (UP) Regidor Propietario; Cinthia María Gamboa Noguera (UP) regidora suplente, Rosa Yadira Bolaños Bustos (PLN) Regidora Suplente, José Ignacio Gutiérrez Álvarez (PLN) Regidor Suplente; Alay Alfaro Villalobos (PUSC) regidor suplente; Christian Gerardo Cruz Bejarano Síndico Propietario Dist I; Andrés Alpízar Guido Síndico Propietario, Dist III, Jorge Enrique Gómez Jiménez Síndico Propietario, Dist IV, Elizabeth Izaba Gómez Síndica Suplente Dist IV, Javier Bogantes Castro Alcalde Municipal, y Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal.

Ausentes con justificaciones: Jimmy Hong Mico (UP) regidor suplente, por situaciones laborales, Nuria García Madrigal Síndica Suplente, Dist II por situaciones laborales; Jorge Luis Vindas Fernández Síndico Propietario Dist II, por situaciones de trabajo. Daniela Chaves Villeda Síndica Suplente, Dist III,

Ausentes sin Justificaciones: Alberto Blanco Sánchez (PUSC) Regidor Propietario;

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

Artículo 1º: Quien preside presenta:

- I. Lectura y aprobación de orden del día.
- II. Comprobación del Quórum y Oración
- III. Atención PROCOMER

“Antes de aprobarla, hay una solicitud para variar un poco la, el orden del día. Lo cual le paso la palabra a doña Lidieth para que...diga de qué se trata.” La regidora Lidieth Matarrita expresa “Buenas tardes, compañeros. Lidieth Matarrita, es para hacer una aclaratoria de que el Concejo aprobó darle permiso a la Cámara de Ganaderos para las fiestas de abril, pero venían con fecha para el mes de julio. Entonces, hubo un error el cual queremos ratificar el día de hoy. Entonces, eso es lo que vamos a someter a...a votación si están de acuerdo voy a leer la nota la leo, o todavía no es para para someter a votación en la modificación la modificación del orden del día entonces.” Quien preside indica “Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión, se somete a votación la propuesta y la solicitud



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 12-2025
06 marzo 2025



definitivamente aprobada para modificar el orden del día, incluyendo tomar un acuerdo para el cambio de fechas que por un error material se puso para abril, se pusieron para julio siendo lo correcto para abril. Entonces los que están de acuerdo. Ok. Entonces estamos. No, no, hay que leerlo. Está aprobado. ¿Verdad? Bueno, terminemos con esto. Está metido en el acta.” La secretaria del Concejo aclara “Está metiendo el nuevo punto en la agenda. Entonces, lo está metiendo como punto 3. Atención a la solicitud de ASIGA. Entonces, ahorita, ya lo aprobaron. Ahorita, el presidente tiene que hacer la comprobación del quórum, pasa al punto, y la oración pasa al punto 3, que es la atención de la nota de ASIGA. Y ya después pasan al punto 4, que sería la atención a la gente PROCOMER Bien.” De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-094-2025**: “INCLUIR COMO PUNTO 03 DE LA AGENDA: ATENCIÓN A NOTA PRESENTADA POR ASIGA, QUEDANDO LA AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #12-2025 DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. Lectura y aprobación de orden del día.
- II. Comprobación del Quórum y Oración
- III. ATENCIÓN A NOTA PRESENTADA POR ASIGA
- IV. Atención PROCOMER

” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

CAPÍTULO II.

Comprobación del Quorum y oración

Artículo 1º: Quien preside “Vamos a comprobación de quórum, don Alay está hoy supliendo a don Alberto Blanco. Gerardo Cruz.” La regidora Matarrita expresa “Lidieth Matarrita.” El regidor Sequeira “Gilberto Sequeira” El regidor Córdoba indica “Johan Córdoba.” Quien preside señala “Ok, tenemos quórum completo y vamos a pedirle a doña Lidieth que nos dé la oración, si me hace el favor.” De esta forma se cuenta con la presencia de cuatro regidores propietarios: Gerardo Cruz, Carlos Córdoba y Gilberto Sequeira y Lidieth Matarrita y el regidor Alay Alfaro sume en propiedad en suplencia del regidor propietario Alberto Blanco. Se cuenta con la presencia de los síndicos propietarios de los distritos de Distrito de Las Juntas, San Juan Grande y del Concejo Municipal de Distrito Colorado, no se cuenta con representación del distrito de La Sierra.”

CAPÍTULO III.

ATENCIÓN A NOTA PRESENTADA POR ASIGA

Artículo 1º: Quien preside indica: “Muchas gracias, Doña Lidieth. Vamos entonces con el punto de la corrección de las fechas de las fiestas de abril. Doña Lidieth, puede leer la carta”



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 12-2025
06 marzo 2025



La regidora Matarrita procede “Las juntas 5 de marzo de 2025. Señores, señoras, Concejo Municipal, Municipalidad de Abangares, Guanacaste. Estimados señores, por este medio, quien se suscribe, Kendall Mena Gutiérrez, en calidad de vicepresidente de la Asociación de Independiente de Ganadería de Abangares, con cédula jurídica 3002866106, le indicamos que por error involuntario, se solicitaron las fechas para los festejos populares, Las Juntas 2025 para el mes de julio, siendo lo correcto las fechas 24, 25, 26, 27 y 28 de abril de 2025. Solicitamos de la manera más cordial, se corrija la fecha con el fin de poder cumplir con los trámites de eventos masivos que se requieren por las autoridades involucradas en el tema. De antemano, gracias por apoyarnos en esta realización de los festejos de Las Juntas y llevar alegría a los habitantes de nuestro amado pueblo. Si desea hacer una consulta sobre esta nota, puede comunicarse a los teléfonos del encabezado de ASIGA. Kendall Mena Gutiérrez, vicepresidente ASIGA.” Quien preside indica “¿Algún comentario? Entonces se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Perdón. Pero... Sí, yo no voy a... No, yo me abstengo de votar, nada más. Van a ser cuatro votos. Ah, bueno, sí, porque yo me abstengo. Entonces en este momento el presidente se abstiene o se inhibe de votar. Por lo que la regidora Cinthya Gamboa toma su lugar. Ok, se somete a votación a usted” La vicepresidenta del Concejo Lidieth Matarrita, asume la presidencia del Concejo, y la regidora Cinthya Gamboa asume en propiedad como regidora por el partido Unidos Podemos ante la inhibición del Presidente del Concejo y Regidor Propietario de Unidos Podemos Gerardo Cruz. Quien preside (Lidieth Matarrita) indica “Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada” De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-095-2025**: “ACEPTAR SOLICITUD DE ASIGA DE CORRECCIÓN DE FECHAS EN EL ACUERDO 10-2025, EL CUAL SE LEERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMUNICARLE A LA **CAMARA DE GANADEROS ASIGA ABANGARES CEDULA JURIDICA 3 002 866106**; QUE SE LES APRUEBA EL INFORME DE ECONÓMICO ACTIVIDADES DE DICIEMBRE 2024 Y AUTORIZA LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA PERMISO DE FIESTAS; EN LAS SIGUIENTES FECHAS: del 24 al 28 de ABRIL del 2025, 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPTSP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). **DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO**; DE LO CONTRARIO CUALQUIER APROBACIÓN A EVENTO POSTERIOR QUEDARÁ SUJETO AL SUBSANE DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES. 7) ESTE ACUERDO QUEDA SUJETO A LO QUE DISPONGAN LAS AUTORIDADES SANITARIAS COMO ENTES RECTORAS DE LA SALUD Y LAS MEDIDAS DICTADAS EN RESPUESTA A LA PANDEMIA COVID-19” Quien preside, lo somete a



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 12-2025
06 marzo 2025



votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

CAPÍTULO IV.

Atención PROCOMER

Artículo 1º: Quien preside indica “Bien, vamos a proceder entonces a darle la bienvenida a nuestros amigos del PROCOMER, Douglas, mucho gusto verte, mucho gusto señorita. Bienvenidos a Abangares y bienvenidos al Concejo de nuestro pueblo. La palabra es de ustedes y son bienvenidos.” El representante de PROCOMER “Traigo una presentación, no sé si me permiten proyectarla.” Quien preside indica “Por orden, nada más, el señor presidente asume nuevamente.” El representante de PROCOMER expresa “bueno, buenas tardes. Es un gusto estar acá en este cantón tan bonito, Abangares. Primero que todo, saludar al señor alcalde, al presidente del Concejo Municipal, don Gerardo, y a todo este honorable Concejo Municipal. Gracias por recibirnos. Mi nombre es Johan César, yo soy funcionario de PROCOMER de la Dirección de Ventanilla Única de Inversión. Me acompaña Estefanía Montero, que también es funcionaria de PROCOMER y les traemos un mensaje de parte de la Gerencia de Facilitación de Comercio e Inversión de PROCOMER con un tema que nos va a permitir simplificar los trámites a nivel país y queremos que el Cantón de Abangares se sume a este proyecto. Yo les traigo una presentación. La presentación tiene una duración aproximada de 20 minutos, tal vez un poco menos. No sé si quieren que la dinámica la hagamos de una vez con las consultas o si lo hacemos al final. Ustedes me dicen.” Quien preside indica “Me parece que al final, cada uno vaya apuntando sus dudas y al final te atacamos.” El señor César expresa “Listo. Muchísimas gracias. Bueno, primero que todo... presentarles que este proyecto, Ventanilla Única de Inversión, es un proyecto que ya trae su rato. Fue un proyecto que se venía gestando desde hace tiempos y actualmente tiene la calidad de que es un proyecto país. Por allá del 2017, 2018 fue cuando empieza a dar forma y no es hasta el 2020 que se le empieza a asignar recursos y presupuesto. Y la promotora de comercio exterior empieza a operarlo. ¿Qué es la ventanilla única de inversión? Bueno, a veces es un poquito difícil de explicar porque tal vez podríamos pensar que es una herramienta mágica, que es algo que nos va a arreglar todas las situaciones que tenemos en los cantones o en la parte de tramitología de Costa Rica. Y hasta cierto punto sí nos puede ayudar. Sin embargo, no es únicamente una herramienta informática, es todo un conjunto de estrategias que se trabaja a nivel interinstitucional para poder simplificar los procesos de apertura de empresa en Costa Rica. Dicho esto, el proyecto nace como un esfuerzo para simplificar, para estandarizar para centralizar y para simplificar los trámites en Costa Rica. Para nadie es un secreto que en Costa Rica históricamente nos hemos caracterizado de ser un país bastante burocrático. La tramitología nos ha consumido. Muchas instituciones históricamente han estado pidiendo requisitos que ya ni siquiera obedecen a una ley. Simplemente era un uso, una costumbre. y de no ser porque alguien les decía o les cuestionaba, la dinámica siempre se mantenía igual. Sin embargo, esta tramitología o esta tramitomanía es algo bastante perjudicial para el país, no solamente para nosotros cuando queramos emprender un negocio, sino también para las inversiones extranjeras. Y es aquí donde tal vez se le pone el dedo en la llaga, porque cuando queremos traer, inversión a Costa Rica a establecerse en un cantón



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 12-2025
06 marzo 2025



como Abangares, pues necesitamos que estos cantones tengan herramientas que les permitan hacerle simple la experiencia de abrir un negocio a un inversionista o a alguien que viene a otro cantón a abrir una sucursal de su negocio acá o a alguien que quiere emprender acá mismo. Entonces ProCommerce da la tarea de estar acercándose a todas las instituciones que son dueñas de los procesos de apertura de empresa. Y en este caso, la municipalidad tiene dos procedimientos en todo lo que es apertura de empresa. Estos dos procedimientos son la licencia comercial, la patente, y también el uso de suelo para fines comerciales. Son dos requisitos que se necesitan sí o sí para abrir un negocio en cualquier cantón. Entonces, ¿qué se busca con esto? ¿Qué se busca con este proyecto? Bueno, se busca mejorar la competitividad país. ¿Cómo? Eliminando esos requisitos que antes hablamos. Requisitos que ya son innecesarios o requisitos que no le generan ningún valor. Ni a ustedes, ni a ninguna institución y mucho menos al solicitante, al administrado. También se busca reducir tiempos y costos. ¿Cuánto tiempo a veces pierde la gente rebotando de institución en institución? Porque lo mandan tal vez de un lado a otro sin saber realmente a quién le tocaba dar realmente el servicio o quién tenía que darle el permiso. Han habido casos donde gente queda atrapada en un bucle sin fin porque una institución lo remite a otra. para un trámite y esta otra lo remite de nuevo a esta otra institución porque no le da el trámite si no le da baja. Primero está el permiso. Entonces imagínense si a nosotros a veces estamos acostumbrados con esto y lo vemos obviamente con... Con ojos de que no es lógico todo esto, ahora imagínense un inversionista extranjero, un coreano, un árabe, que están acostumbrados a un entorno donde le abren las puertas, donde no hay requisitos en sus países tan drásticos, pues nos puede espantar una posible intención de inversión en el país. Se busca también tener trazabilidad, se busca que nosotros o que el administrado o la persona que vaya a abrir un negocio sepa exactamente en dónde está su trámite. Que si su trámite está en el Ministerio de Salud, saber, ok, está en el Ministerio de Salud hace cuánto, hace dos días, hace tres días, mire, ya pasó una semana, mire, ya pasó un mes, porque está ahí. Entonces, uno sabiendo en dónde está su trámite, se puede por lo menos llegar y decir, bueno, ya está durando mucho ahí, voy a ir a ver qué pasó. Pero a veces hay gente que se le quedan los trámites pegados a una institución y no saben qué fue lo que pasó y el trámite ahí se engavetó o quién sabe qué pasó. La trazabilidad nos ayuda con esto. Entonces se busca tener esto. Se busca tener transparencia y seguridad jurídica, que no nos vayan a pedir cosas que no están estipuladas en la ley. Porque nos dice la 8220 que ninguna institución puede pedir cosas que no estén estipuladas en un reglamento o en una ley. Y actualmente hemos tenido casos, no tal vez en municipalidades, sino en otras instituciones en donde vienen pidiendo cosas que ya no obedecen a ninguna ley. Se busca también tener o fortalecer un poco la inversión fuera de gama. Miren, esto es una línea de trabajo que trae el gobierno. Se ha puesto bastante... recursos, se ha girado mucha instrucción en tratar de llevar la riqueza de las inversiones a territorios fuera de gama. porque históricamente la riqueza se ha concentrado en GAM. Podemos ver desarrollos como ha tenido Belén, como ha tenido Heredia, como ha tenido Cartago, el mismo Grecia con todo su auge que tiene, pero queremos ver todos esos esfuerzos también replicados y esa riqueza también replicada en zonas fuera de GAM que son necesarias. o que necesitan esas fuentes de empleo, necesitan esas empresas que se instalen para reactivar las economías. Entonces, se busca también que esto llegue fuera de GAM. Curiosamente, nosotros, VUI, lo estamos



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 12-2025
06 marzo 2025



trabajando, Ventanilla Única de Inversión, también tratando de cerrar las brechas a nivel de cantones que estén fuera de GAM. Nosotros tenemos ahorita una prioridad de sacar los cantones Chorotega que hagan falta para que estén en el proyecto UI. Entonces, así vamos. Nuestra línea es tratar de llegar a los cantones fuera del GAM para que tengan condiciones que les permitan en el futuro otorgar los permisos, todo lo que son los certificados que necesitan las empresas para abrir un negocio. Tenemos también articulación con 38 instituciones públicas y la meta es llegar a los 84 cantones y los 7 Concejos de distrito, que la mayoría de municipalidades y Concejos de distrito ya tienen su propia ley de patentes. Esto es una métrica que yo les traigo, parece un cuento de horror, en realidad. Por allá del 2017-2018 se había hecho un estudio del Doing Business en Costa Rica y la métrica había arrojado de que en Costa Rica para ese año, para operar, para abrir una empresa en zona franca, que prácticamente lleva los mismos requisitos que una empresa que se va a instalar fuera de una zona franca o abrir un negocio, se estaban tardando en promedio 406 días en abrir una empresa. Ok, esos 406 días lo engrosan muchas instituciones, pero ¿cómo ven ustedes eso? ¿Cómo ven, por ejemplo, que se está haciendo esfuerzos de atraer empresas de afuera, extranjeras, para generar empleo, para generar riqueza, para reactivar la economía, y se le diga al inversionista que en promedio en Costa Rica se podría tardar 406 días en abrir una empresa? El inversionista se va. ¿Y para dónde se va? Veamos ahí en la comparativa. Veamos en la comparativa que en ese momento, países vecinos tenían una mejor métrica. Entonces, ¿cómo estamos? Muy bien, Costa Rica ha hecho esfuerzos muy grandes en temas de educación, en temas de inglés, en temas de preparación técnica, en temas de democracia, en temas de infraestructura. Pero, ¿nada de eso vale? Si le decimos inversionista, va a durar más de un año en abrir. Entonces, creo que hacemos muchas cosas buenas, pero las borramos con el codo. Y la parte de la tramitología es algo que se debe atacar entre todas las instituciones. No solamente están las municipalidades, está el Ministerio de Salud, está SETENA, está Hacienda, está el INS, está la Caja. Todos aportan un granito en lo que es apertura a empresa. Pero hoy yo vengo acá a darles este mensaje porque nosotros queremos hacer este acercamiento con los gobiernos locales, uno a uno, porque son, como antes les mencioné, dueños de dos procesos importantes, licencias comerciales y usos de suelo comercial. Tenemos un caso, obviamente de un país desarrollado, simplemente lo ponemos como un hito, tampoco es que vamos a llegar ahí, ojalá lleguemos algún día a dar permisos en un día, pero un país como Nueva Zelanda y anda otro país también, por ahí en los Emiratos Árabes, que le brindan todos los trámites y permisos para operar en un día a un inversionista. Nos gustaría llegar ahí y hay procedimientos en los que nosotros ya hemos llegado individualmente a un día de resolución. Entonces, tal vez la suma ahorita no nos va a dar un día, pero cada vez podemos ir mejorando ese número. Actualmente hay una maraña de trámites. La gente que se ha echado al agua a abrir un negocio se ha encontrado que lo mandan a rebotar entre varias instituciones. A veces es un poco complicado entender si uno no tiene la experiencia previa o no tiene contactos que le digan, mire, es que tiene que empezar por acá. ¿Qué hace una persona al puro principio para abrir un negocio? Viene a la municipalidad y dice, necesito una patente. Pero resulta que la patente no es el primer trámite que debe sacar. De la patente le van a decir, sí, pero necesita el permiso de salud. Y entonces la persona va a ir al Ministerio de Salud y va a decir, necesito el permiso de salud para que me den una



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 12-2025
06 marzo 2025



patente. Y el permiso de salud le va a decir, sí, pero necesitamos su suelo. Entonces va otra vez a la municipalidad. Esas cosas a veces, esos flujos, pasan así, una maraña de trámites. Y si eso lo vemos a nivel solamente de salud y de municipalidades, o sea, hay todavía... marañas más grandes, entre otras instituciones, a veces que cuesta mucho entenderlas. En VUI trabajamos con un fundamento legal que nos habilita a PROCOMER para poder trabajar este proyecto. No me voy a detener tanto en la parte legal. Cualquier cosa les puedo compartir la presentación y estudiar lo que es directamente el artículo 7210, que es el artículo que habilita trabajar las ventanillas únicas de inversión. Tenemos una gobernanza en VUI muy parecida a ustedes, con un consejo. Es un consejo directivo que está representado por la mitad de las instituciones públicas que son actores claves en la apertura de empresa y la otra mitad de las cámaras empresariales que representan al sector privado. Entonces, nosotros, si bien es cierto, tenemos un jefe que es el gerente general, tenemos otro jefe que es el gerente de área, un director, también tenemos muchos jefes que están compuestos por un consejo directivo.

26:30 Speaker: representado por la parte pública y la parte privada. De ahí se tiran todas las líneas estratégicas para trabajar quinquenios, años, ahí también se hace inclusive presión entre las mismas instituciones, porque si hay un trámite que hay que mejorar, qué sé yo, digamos, de salud, el viceministro de salud o la ministra de salud tiene un espacio en el consejo directivo y ahí también se puede, pues, trabajar en conjunto con ellos para poder mejorar ese trámite en específico. Tenemos, como les dije, 38 instituciones participantes, no me voy a tener tanto ahí. Tenemos un mapa de ruta en donde podemos, tal vez, simplificarlo en dos grandes acciones, lo que es automatización de trámites y simplificación de trámites. Ahora, ¿qué es más importante? ¿Automatizar un trámite o simplificarlo? Bueno, las dos son iguales de importantes, pero yo no puedo llegar a automatizar algo si no trabajo primero la simplificación, si no lo reduzco a su mínima expresión para ya después pasarlo por la fase de automatización. Acá lo que vemos es esto, es la automatización y la simplificación. Acá lo primero sensibilización. Esto que estamos haciendo acá, mi compañera y yo, es una sensibilización. Estamos contándoles de qué trata, diciéndoles qué es lo que está viviendo Costa Rica. No sé si ustedes están enterados de esa métrica que hubo de los 406 días. Bueno, se los contamos. Eso ha ido bajando, pero eso es lo que teníamos en un principio. Entonces, esta comunicación que estamos haciendo es sensibilizando, dándoles a conocer la importancia de un proyecto como este. Después viene la fase de mapeo y reingeniería. Esa fase es lo que nosotros trabajamos, se podría decir como el grueso del trabajo, que es agarrar un trámite, ya sea municipal, ya sea de salud, ya sea de SETENA, ya sea del trámite de agroquímicos, y empezar a trabajarlo para reducirlo. Porque un trámite puede durar 90 días, 180 días, puede durar un año, pero muchas de esas cosas se pueden mejorar. Entonces, ahí es donde viene, primero, un mapeo, que es conocer. ¿Cuál es la realidad de ese trámite? Y después una mejora de empezar a quitarle todo aquello que no genera valor. Después viene la parte de ajustes normativos. Hay cosas que no se pueden eliminar o reducir por una reingeniería, pero se pueden hacer. quitando, modificando el reglamento, derogando una directriz, quitando una directriz o derogando algo que tal vez nos estaba haciendo daño a nosotros. Hemos encontrado casos en municipalidades en donde un trámite, no sé, una patente tenía que pasar por la auditoría y tenía que pasar también por varios departamentos que tal vez uno diría, bueno, pero ¿por qué pasan por ahí? ¿Por qué no pasan por el jefe de



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 12-2025
06 marzo 2025



patentes para que se otorga la patente? Y es porque tal vez lo venían haciendo así o ya lo tenían con una directriz o un reglamento de patentes estaba así. ¿Qué se puede hacer? Por madre de ingeniería, ¿qué queremos hacer? No se puede hacer nada. Ya hay un documento legal que así lo estableció pero se puede proponer una reforma. Entonces, ahí es donde se trabajan los ajustes en normativa. Después, todo lo que es transformación digital es la automatización. Ahí es donde nosotros entregamos a las instituciones, ahora sí, la herramienta, una solución informática basada en un BPMS sin código, que les permite interactuar con las otras instituciones para poder otorgar los permisos. Entonces, imagínense en esto, imagínense un sistema que utiliza la municipalidad, que se conecta con el Ministerio de Salud, que se conecta con Haciendas, que se conecta con la Caja, y que la gente desde su casa entra a esa página, dice, quiero abrir un negocio, quiero abrir un restaurante, aquí en la entrada de Las Juntas, cargo todos mis permisos para todas las instituciones que me van a pedir. Y desde ahí, el mismo sistema se encarga de disparar los trámites a las instituciones que tienen que dar un permiso. Casi siempre el último actor es la municipalidad con la patente. Cuando un trámite llega al funcionario patente, ya va a llegar con todos los permisos que eran necesarios para poder otorgar la patente. Entonces, es un sistema que podría agilizar bastante y que está pensado para que sea un canal más para poder abrir negocios en cualquier parte de Costa Rica, siempre y cuando el cantón esté sumado al proyecto. Entonces, es una herramienta, no es que ahora en adelante ustedes van a hacer las cosas, es una opción más para que la gente desde su casa tenga la iniciativa de abrir un negocio desde cualquier parte del país o desde cualquier parte del mundo, llegue y diga, mire, es que necesito abrir una sucursal de tal negocio en Abangares. Voy a entrar acá, voy a cargar todos mis permisos y esos permisos se van a ir a las instituciones pertinentes y después recibo por ahí también mis permisos y mis certificaciones pertinentes al negocio. Y finalmente, lo que es mejora continua, este proyecto es un proyecto que no se acaba, es un proyecto que es un organismo evolucionando, cambiando. Cada vez salen nuevas funcionalidades y nosotros tratamos de dar siempre acompañamiento a las municipalidades que están vinculadas a este proyecto. Contribuciones, tal vez, esos son únicamente unos ejemplos de cómo se ha podido lograr a través de reingeniería, mapeos y reingeniería de procesos, mejoras en algunos trámites. Son simplemente unos ejemplos. Acá yo les voy a mencionar tal vez solamente un par para no aburrirlos mucho. Pero los trámites de D1 de SETENA antes duraban 528 días, por medio de reingeniería se lograron bajar a 54 días. Los trámites de D2 de SETENA antes duraban 196 días, se lograron bajar por reingeniería a dos días y después de ahí el mismo SETENA eliminó el D2, ya el D2 no es necesario, era un estudio de impacto ambiental Y se elimina. Eso es un claro caso que nos dice, bueno, entonces se eliminó porque no agregaba ningún valor, porque existió en algún momento. Bueno, tal vez en algún momento sí era necesario, pero actualmente ya no. El permiso sanitario de funcionamiento es un caso especial. Antes las áreas rectoras de salud, para otorgar un permiso de salud, duraban tres meses, 90 días en dar un permiso. Se logró bajar, mediante la reingeniería de procesos, a 30 días. Después de los 30 días, se logró bajar a 7 días. Y ya después de 7 días, cuando el trámite uno dice, bueno, 7 días ya no se durará nada, es una semana. Una semana que le duren a mí dándome el permiso de salud, no es nada. Se logró bajar a un día porque el Ministerio de Salud adoptó las declaraciones juradas. Entonces, las declaraciones juradas le permitían... le permiten a las



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 12-2025
06 marzo 2025



áreas rectoras dar los permisos que son de riesgo C y riesgo B en un día. Actualmente todas las áreas rectoras de salud del país tienen la instrucción y la directriz de trabajar en los PSF bajo esta modalidad. Puede ser que haya casos en donde hay áreas rectoras de salud que no lo están dando un día. Pueden ser casos muy específicos, muy aislados o muy propios de cada área rectora, pero la instrucción es esa. Y hay áreas rectoras de salud que sí lo están haciendo tal y como se establece. Dos cifras que tienen que ver con municipalidades. Tenemos 52 municipalidades implementadas en VUI a nivel del país y con 61 hemos firmado convenios. Resulta que para nosotros poder implementar una municipalidad y adoptarla en este proyecto hay que firmar un convenio. Porque el convenio es el instrumento que nos... habilita la asignación de recursos por parte de PROCOMER. Recuerden que PROCOMER también administra recursos públicos y para poder asignar esos recursos, ya sea el sistema, las capacitaciones, los accesos, los usuarios, todo esto, tiene que haber una figura convenio de por medio. Tenemos muchos trámites en VUI no me voy a quedar mucho acá, me voy a centrar en los que son importantes para las municipalidades que son apertura de empresa. Todo lo que tiene que ver con patentes, ciclo de vida patentes y usos de suelo comerciales. Ya de ahí, todos los otros que son requisitos para poder emitir estos están contemplados como salud, tributación, caja, póliza de riesgo del INS, y cada vez se van sumando más. Por ejemplo, estamos sumando también el trámite del CVO, que es el Certificado de Veterinario de Operación, que son necesarios para los establecimientos que ven salud animal. La línea de trabajo de VUI, ¿cuáles son las fases que trabajamos con las municipalidades? Bueno, estamos ahorita en la fase 2. Siete días, hace una semana exactamente, yo estuve en la oficina del señor alcalde con el señor presidente y les hicimos la presentación de lo que es el proyecto, les hablamos y ellos nos dijeron, bueno, hay que llevarlo al Concejo, hay que contarle al Concejo de esto. Estamos precisamente en la fase 2, que es la presentación del proyecto al Concejo Municipal. Yo ya les dejé un texto del convenio, que es un convenio marco, que se puede... que ustedes tienen la opción de verlo, revisarlo y autorizarlo, inclusive pueden ustedes llegar a decir no, no se autoriza la firma de este convenio para poder avanzar con el proyecto. Después, una vez de que el convenio se ha pasado por la firma, se hace la parte diagnóstico, se hacen las capacitaciones, se entrega el sistema a la municipalidad y se hace un evento de lanzamiento prácticamente un evento protocolario en donde informamos a la comunidad y al resto del país de que la herramienta ya está operativa en el cantón. Y después de eso viene todo el proceso de seguimiento, gobernanza, etc. VUI tiene muchos alcances, cada vez nos ponen más y más tareas a desarrollar. Actualmente nos estamos entrando en el bloque 2, que es bloque de apertura empresa, es el bloque de los más complejos, porque y precisamente para impactar a la totalidad del país hay que tener a todas las municipalidades sumadas en el proyecto. ¿Y cuántas municipalidades hay? Bueno, sí, pero hay 84 municipalidades. 84 municipalidades que todas tienen su propia autonomía municipal, todas tienen su propia ley de patentes y todas tienen su propio consejo municipal con las cuales hay que llegar y hablar para que el proyecto pueda ser adaptado en todo el territorio del país. Un proceso de apertura de empresa, como antes les dije, hay veces que la gente lo primero que hace es que llega primero a la municipalidad a patentes, pero patentes casi que es el último eslabón donde dice licencia comercial, de ahí para atrás hay un montón de requisitos que ya están integrados en VUI y que han sido automatizados y han sido



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 12-2025
06 marzo 2025



simplificados. Básicamente lo que hace VUI es que hace que el trámite sea el que viaja en las instituciones y no la persona que ande viajando a las instituciones, sacando su tiempo, sacando sus recursos para ir a visitar una a una. Acá tenemos un mapa de las 52 municipalidades implementadas a nivel de Chorotega. Les puedo contar, los últimos en incorporarse fueron Cañas y... Nandayure. Cañas ya está implementado y tenemos el evento lanzamiento el próximo 24 de abril. El resto de municipalidades están implementadas, pero no faltan ahí todavía municipalidades valiosas, importantes como Abangares. Nos hace falta Carrillo, que ya Carrillo, el Concejo Municipal dictaminó y votó a favor del convenio. Y con eso estaríamos prácticamente cerrando la brecha. Hemos tenido también casos en donde hemos firmado convenios con consejos de distrito. Eso nos lo habilitaron hasta finales del año pasado. ¿Por qué? Porque los Concejos de distrito tienen su particularidad con el Concejo de distrito que logramos llegar a firmar el año pasado fue con Peñas Blancas, que pertenece al cantón de San Ramón. Dependiendo de las condiciones, también se puede firmar un convenio directamente con los consejos de distrito, siempre y cuando haya mutuo acuerdo entre las dos instituciones. Creo que ustedes acá tienen Colorado, si no me equivoco, en tendencia Colorado. Pero bueno, la idea es llegar a toda la región, que la región no nos quede, digamos, huecos en donde un lugar no podamos hacer trámites rápidos, fáciles, porque se nos van las inversiones. La VUI tiene muchas ventajas, no me voy a detener tantísimo acá, les voy a decir, bueno, la VUI es un sistema que les permite sacar los trámites de manera digital, la gente de su casa puede hacer el trámite, los empresarios desde sus oficinas en cualquier parte del mundo del país puedan hacer los trámites y ¿qué pasa? Bueno, hay menos gente llegando a la municipalidad a hacer filas en plataformas, hay menos uso de papel, todo es en línea. Hay integración con otras instituciones. No es lo mismo estarle mandando correos electrónicos al Ministerio de Salud, mire, por favor, me das un permiso sanitario de funcionamiento para esta patente que me está urgiendo, que tener un sistema que ya mide. cuánto tiempo tarda, mide en qué departamento está o en qué institución está. Nos dice cuántas patentes se han aprobado, cuántas se han prevenido, cuántas se han rechazado. Y eso es una herramienta gratuita. Es una herramienta que no tiene costo ni para la municipalidad ni para el usuario final. ¿Qué gana PROCOMER con esto? Uno diría, bueno, PROCOMER está invirtiendo recursos. Algo tiene que... buscar PROCOMER de esto. Bueno, PROCOMER lo que busca es bajar esa métrica que antes les presenté de 406 días, porque PROCOMER ahorita tiene una tarea muy importante que es la atracción de inversiones. Entonces, de nada sirve ir a las ferias internacionales para atraer inversionistas si no hemos ordenado la casa en la parte de tramitología. Tal vez acá voy a darle la palabra a mi compañera Estefanía, que ella trabaja muy de cerca todo lo que es estos puntos.” Estefanía Montero expone “Hola, gracias. Sí, aquí para comentarles tal vez brevemente cómo manejamos nosotros el recurso a municipalidades. Tenemos los materiales impresos y digitales. Ahí nosotros cada año realizamos la impresión de varios materiales que den a conocer tanto para los usuarios de la municipalidad como para los usuarios del cantón, que es VUI, cómo lo pueden utilizar, la dirección web para poder entrar a la página. Ahí en nuestra página tenemos... La explicación de los diferentes procesos ayuda también en caso de que la persona que esté realizando el trámite necesite contactarse con alguien, no propiamente de la municipalidad, sino de VUI, para conocer cómo se encuentra su trámite, en qué posición está,



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 12-2025
06 marzo 2025



si hace falta algún documento. Ya bien sabemos que hay personas que... bueno, incluso todos nos estamos como adentrando a la era tecnológica, ¿verdad? Entonces, no todos somos tan ágiles y necesitamos un poco más de apoyo. Entonces, ahí nosotros tenemos apoyo para eso. También, bueno, esa era la parte de la página web. También tenemos el portal VUI que es donde el usuario entra a realizar sus trámites, ¿verdad? Después tenemos la optimización de motores de búsqueda. Esto nos referimos como, no sé, tal vez alguien aquí del pueblo quiso... 44:11 Speaker: Emprender, quiere hacerlo, va a poner en Google. ¿Cómo abrir un negocio en tal lugar? ¿Qué requisitos necesito para abrir mi local de comida? Entonces, todos esos requisitos, todas esas aperturas de negocios, el propio motor de búsqueda va a redireccionar a nuestra página de VUI con la información necesaria para que ellos puedan tener el conocimiento, ¿verdad? Después la pauta en redes sociales. Bueno, ahorita todos estamos en las redes sociales todo el día, ¿verdad? Entonces, como bien decimos, el teléfono no se escucha. Entonces, tal vez ustedes estaban por ahí hablando de que querían aperturar un negocio o extender su local a un nuevo cantón. Entonces, voy a estar presente en estos temas. Y el Helpdesk, que es nuestro call center, que es parte de lo que les estaba mencionando a la hora de algún ya usuario que esté utilizando VUI, tenga alguna consulta, la propia persona de la municipalidad que necesite consultar algo, porque claro, es un nuevo proceso, necesitamos conocer cómo se desarrolla y también estamos lejos, ¿verdad? Entonces, más fácil realizarlo por mediante el call center correo electrónico, que también es uno de los soportes que tiene Helpdesk. Y aquí, bueno, para mostrarles un poco cómo se secciona VUI, que es la ventanilla de conversión, ¿verdad? Somos de la parte de la Gerencia de Facilitación y Comercio de PROCOMER. Ahí la primera persona, están un poco pequeños, pero ahí medio se ven. Ese es nuestro gerente, Tom Marvin le sigue el director de VUI, sería Wilberth Zamora, y ya después del director venimos nosotros y nuestros compañeros, donde tenemos implementadores, arquitectos de soluciones, gestor de proyecto, gestor de servicio al cliente, análisis de calidad de software, analista administrativo, gestor institucional, y los gestores legales y varios de producto." El señor César expresa "Muy bien. Y básicamente con eso estaríamos cerrando la presentación. Nos ponemos a disposición de la dinámica que corresponde. Muchas gracias." Quien preside expresa "Bueno, Estefanía y Johan, muchísimas gracias. Excelente presentación. No sé si alguien tiene algunas preguntas. Yo tengo algunas. Quizá me estoy recordando de mi pasado con Cinde. Primero, el call center es... ¿Manejado por PROCOMER o es contratado a un call center de afuera?" El señor César responde "Sí, nosotros con el call center es un proveedor que nosotros tenemos, es un proveedor, es un outsourcing. Sin embargo, ellos son los que tienen todos los accesos a la plataforma, ¿verdad? Entonces PROCOMER lo paga. Es un contrato que ya tenemos con... con una empresa y el contrato es por un año y prorrogable a tres años y ahí se va a mantener. Actualmente el call center tiene una estructura, bueno, un horario de trabajo de siete de la mañana a cinco de la tarde, los cinco días de la semana y está abierto tanto al público general como los usuarios municipales cuando tienen alguna duda o un trámite que tal vez se les haya pegado o no sepan hacer algo con eso." Quien preside consulta "Gracias. Otra pregunta, El encargado del VUI en la municipalidad tiene que haber una persona que es el contacto de ustedes y una contraparte aquí en la muni. Esa persona puede ser empleado de la municipalidad, puede ser del consejo municipal o puede ser un ciudadano corriente." El señor



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 12-2025
06 marzo 2025



César responde “Les cuento, nosotros le llamamos a esta persona los champions. Porque son personas que son como los embajadores de VUI en las municipalidades, en el cantón. En el convenio está que la municipalidad establece a quién le va a conferir esa potestad. Lo que nosotros recomendamos es que, bueno, puede ser un funcionario, puede ser alguien del consejo, pero que sea alguien que se le dé suficiente autoridad para tomar algunas decisiones o para inclusive... apoyarnos con el avance, digamos, del proyecto. Entonces, un champion debería ser una persona que tenga línea directa con todos los departamentos que están involucrados en eso. Entonces, que pueda llegar y decirle, no sé, a Patentes. Patentes, nos toca ya ahora la capacitación. Miren. PROCOMER nos está dando tales y tales fechas, debemos aprovecharlas, o TI, hay que hacer una integración, ellos nos van a dar el manual, empezamos a trabajar eso, metámoslo en la programación. Entonces, sí tiene que ser una persona que también tenga el chance, digamos, de llegar y hablar también con los funcionarios y tener, por supuesto, la bendición de la administración.” Quien preside consulta “Claro. Otra. Dentro del proceso de la ventanilla única, No solo los trámites se van a dar, sino también va a haber pagos que hacer, ¿verdad? O sea, probablemente yo estoy montando mi empresa en Abangares y me dicen que tengo que sacar un permiso de, no sé, de salubridad. Y salubridad cobra 50 dólares. Tengo entendido que eso se hace ahora a través del VUI, ¿verdad? Y el VUI se encarga de mandar el recibo todo y pagarle, o sea, que eso aligera definitivamente. Así es.” El señor César responde “Sí, correcto. Nosotros en VUI tenemos el módulo de pagos. El módulo de pagos, ahorita, quien está sacando mayor provecho es el mismo Ministerio de Salud. Porque, como decía el señor presidente, el Ministerio de Salud cobra el trámite por adelantado. O sea, si yo voy a sacar un PSF, un permiso de salud, a mí me lo cobran, me pueden cobrar 30 dólares, me pueden cobrar 50 dólares o 100 dólares, dependiendo del riesgo. Pero siempre me lo cobran por adelantado, independientemente si el trámite sale favorable o no. Y esa plataforma, esa plataforma de recaudación, PROCOMER la puso, PROCOMER no tiene ninguna comisión de parte de eso. Y las mismas municipalidades, si así lo quieren y se establece en el convenio, pueden utilizar la misma plataforma para cobrar. Por ejemplo, hay municipalidades que condicionan la patente, la entrega de la patente, a que paguen el primer trimestre. Entonces puede ser ahí, o hay otras municipalidades que no condicionan, entonces el pago no hace falta que se haga a través de VUI. Entonces todo está dependiendo, digamos, del sabor que se elija.” Quien preside indica “Y la última, que fue una buena noticia que diste, quiero nada más estar seguro que es cierto, que ya los trámites de SETENA salen en un día.” El señor César responde “Más bien, los trámites de CETENA, los D2, el estudio de impacto ambiental D2 no es necesario, ni siquiera desapareció. Se eliminó, eran dos puntos, uno ya se eliminó. Sí, el que quedaba vigente todavía es el D1, el estudio de impacto ambiental, el grande, ¿verdad? Pero ese sí tuvo una reducción considerable también de tiempos. Y ahí va a ir mejorando porque eso es mejora continua” Quien preside indica “Bueno, muchísimas gracias. Don Johan, tiene la palabra.” El regidor Córdoba expresa “Buenas tardes, bienvenidos. Tocayo otra vez, como dijo el alcalde aquella vez que caí, paracaidista en la reunión. Primero que nada, sí tengo una pregunta, ¿a dónde firmamos? La otra es... Vieras que realmente la honra es de Dios y la gloria es para Dios porque nosotros estamos aquí, queremos inversión. Como se lo dije aquel día, la llegada de ustedes nos cayó de una manera, ¿verdad? Todos nos emocionamos de una



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 12-2025
06 marzo 2025



manera muy grande, al punto que la tarea que doña Kiara me dejó de hacer en el banco de jóvenes con capacidad, ya lo tengo, ya está creciendo. Entonces, nada más era expresar un poco mi sentir. Para los compañeros, yo no sé, lo que pasa es que sí escuché que usted dijo que se envió el acuerdo.” El señor César responde “El borrador, digamos, del texto del convenio, yo se lo hice llegar al señor alcalde y al presidente del Concejo. Si ustedes me proporcionan la dirección de la secretaría del Concejo municipal, yo se los hago llegar también para que lo vean. Mi recomendación es que lo vean con detenimiento. Es un convenio marco con el cual hemos firmado con otros. Por decirlo así, un estándar, ¿verdad? Pero sí es bueno que también lo vean, el alcance, y si están de acuerdo, pues que tomen la...” El regidor Córdoba expresa “Sí, no, es que precisamente yo lo estuve esperando para... Yo veníamos a votar hoy, pero no lo vi, entonces era la duda que me quedaba. Entonces, entre más rápido nos llegue para poderlo analizar. Entonces, otra vez agradecerles su visita. Eso es todo. Gracias.” Quien preside consulta “¿Alguien más? ¿Tiene algo que consultar o comentar? Claro.” El síndico Gómez comenta “Buenas, yo vengo de la parte baja de Colorado de Abangares y nosotros sí tenemos mucho problema con cualquier proyecto, con cualquier que queramos hacer, porque todos los trámites nosotros los para el AyA, porque no hay... posibilidades de agua. Entonces también ustedes nos podrían ayudar a agilizar todo, digamos, cuando queramos hacer algún proyecto o alguna inversión.” El señor César expresa “Ok, a nivel de temas de AyA, se escapa totalmente mi competencia, pero sí les voy a decir, la semana pasada estuve una compañera mía acá, que es la que va a ver la atracción de inversiones para la región de Chorotega. Ella... básicamente es el enlace con la persona, la jefa de ella, que participa directamente en el Consejo de Competitividad Fuera del GAM, el cual preside el presidente Rodrigo Chávez, en el cual estos temas de problemas de agua se elevan al Consejo de Competitividad. Y se les busca una solución. El tema de agua es algo que se está viendo no solamente acá, son muchos los cantones que tienen esta misma problemática. Entonces, más bien mi recomendación sería que nos pudiéramos reunir con esta compañera, ustedes les puedan externar la problemática y que ella lo lleve directamente al Consejo de Competitividad fuera del GAM” El síndico Gómez expresa “Bueno, gracias. Esa era una. Porque nosotros, todas las inversiones que traemos llegan ahí porque no hay... Entonces, sí quería estar seguro de eso. Entonces, usted me dice nada más si nos podemos reunir con ella para poder... A ver si podemos alisar los proyectos y las inversiones que quieran llegar a Colorado. Gracias.” El señor César responde “Sí, en este caso, reuniéndonos con ella, ella nos puede dar, por ejemplo, la agenda de la próxima consejo, llevarles el caso específico, ver, aquí hay algo, digamos, lo voy a decir así, digamos, de manera franca, a veces hay que, para que le pongan una atención a estas cosas, hay que demostrar qué se está perdiendo, cuántas fuentes de empleo nos están dando, qué negocios incluso se están cerrando, como para, o sea, como decir, ¿Dónde está doliendo? Para que nos pongan atención. Entonces, yo sí les digo, a nivel de Consejo de Competitividad pesan mucho esos números. Entonces, llegar y decir, miren, es que las inversiones se están cayendo. El inversionista tal se fue por esto y esto y esto. Entonces, es importante que nos reunamos con ella y que ustedes les expresen todo lo que se está viendo afectado por el tema de agua. El tema de agua... Es un componente clave en cualquier inversión. Sin embargo, a nivel de tramitología, la tramitología de una disponibilidad de agua no está contemplado en el flujo



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 12-2025
06 marzo 2025



de apertura de empresa. Se supone que una empresa que va a operar y que ya tiene su uso de suelo es porque le han dado la disponibilidad de agua. Pero, como le digo, es un tema bastante complejo que se debe llevar al Consejo de Competitividad.” El síndico Gómez responde “Nosotros todos los proyectos y todas las inversiones que llegan a Colorado, ahí llegan porque no hay disponibilidad de agua. No hay disponibilidad de agua, todo se para. Hemos tenido muchos problemas hasta con un espigón que queremos hacer ahí, con el INA, que estamos en un proyecto que viera que tuvimos que hacer gestiones fuertes para ver si nos dan disponibilidad de agua. Para cualquier proyecto que llegue ahí, ahí se para porque no hay. Las familias están viviendo totalmente, viviendo en una casa, viven dos, tres familias y ya esto está demostrado. Todo se le ha hecho para que ellos entiendan, pero no hay forma.” El señor César responde “Ok, yo lo que puedo hacer es darles ahorita mi contacto para yo pactar una reunión con ella y podamos atenderlos ustedes lo antes posible y ver este tema” El síndico Gómez expresa “Tal vez quedamos ahí atentos porque yo soy el presidente de allá, entonces yo le podría dar el espacio” El señor César expresa “claro, sí, con mucho gusto” El síndico Gómez responde “Gracias” Quien preside indica “Si me permitís, Johan, agregar algo de lo tuyo, porque creo que es importante. El Consejo de Competitividad es como una junta directiva que está, encima si estoy en lo correcto, que está formada por personeros de todos los ministerios que tienen que ver con los permisos que se dan para inversión. Entonces, la gran ventaja que hay en este consejo es que ahí están todos los posibles personas que pueden ayudar a arreglar un problema, ya sea de un permiso o de un caso como el agua también.” El señor César “Así es, es como ver un CCCSI, pero en grande.” Quien preside indica “Exactamente. Bueno, ¿alguien más? Bueno, si no estamos.” El Alcalde expresa “o creo que es bueno formar una comisión ya, o mandarlo a comisión, el convenio, para que de una vez empecemos a trabajar. Yo se los paso o él se los pasa al Concejo, como quieran” Quien preside indica “Vamos a decidir esto, don Javier. Quedemos en que vamos a pasarle el convenio a todos los regidores, a todo el consejo, para que lo lean. Yo ya lo leí, está bastante bien, pero leanlo y nos traen en la próxima sesión sus recomendaciones para ya aprobarlo y firmarlo. Sí, doña Yadira.” La regidora Bolaños expresa “Gracias. Bienvenidos. Gracias. Muchísimas gracias, ¿verdad?, por venir y tomarnos en cuenta a Abangares por esas inversiones. Ojalá que en realidad se den, que no nos pase como otras por ahí. Y lo otro es que esperemos, ¿verdad?, ese convenio. En realidad, urge para poderlo ver, para poderlo leer, para poderlo analizar. Y entonces, como dijo Johan, para ya, ¿verdad?” El señor César expresa “Gracias. Muchas gracias. Nada más si me permiten agregar algo. Lo que es la facilitación de trámites es algo importante para las inversiones. Tal vez no les va automáticamente a traer ese montón de empresas, pero cualquier empresa que vaya a poner los ojos en la zona, créanme que va a ir también por aquel cantón o aquel lugar que le ofrezca, de entre todas las cosas que son atractivas, la que le ofrezca mejor experiencia a la hora de abrir su empresa, sus instalaciones. Entonces, básicamente sería como ponernos guapos, ¿verdad?, en eso, para ser atractivos a lo que es la inversión extranjera. Eso es lo que nosotros le podemos ofrecer desde VUI, como les dije, hay compañeros también que ven otras partes, otros ejes económicos de PROCOMER y con ellos también vamos a tener temas, por ejemplo, lo del Consejo de Competitividad, ahí andan también los de industria filmica, ahí andan también los de apoyo a lo que son exportadores, etc. Entonces nosotros somos una partecita que viene



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 12-2025
06 marzo 2025



a aportar este granito de arena. Muchas gracias.” Quien preside indica “Gilberto.” El regidor Sequeira expresa “Muy buenas tardes, bienvenidos. Por lo del convenio, excelente. Hay que pasarlo a nivel del Concejo para verlo, analizarlo. Y pienso que también al asesor legal para también ver algunas partes de técnicas ahí. Y en realidad... Han venido varias empresas con ganas de invertir o eso, pero prácticamente esto es a nivel país. Los trámites es cuando usted llega y solicita los permisos, ver qué es lo que tiene que hacer para montar una empresa, y te sacan ese montón de requisitos. Y no solamente eso, que si no te sacan, sino que cuando usted pregunta, ¿cuánto voy a ahorrar en esto? Y cuando le dicen, ya hay 300, 400 días de inversión, que viene de afuera un inversionista, cuando le dicen eso, ya el otro día está comprando etiquetas del avión. para ir para atrás, para otro proyecto, entonces, para otro país. A buena hora, gracias a Dios, que ustedes tuvieron esa visión por parte de PROCOMER para hacer eso, porque eso es algo que viene a beneficiar un montón. Y bueno, ya lo vemos, que hay varias municipalidades que ya están haciendo de convenio y es por lo mismo, o en todo lado que llegan a solicitar los permisos, es lo mismo, la traba, el tiempo y el montón de trámites que hay que hacer y es engorroso. Entonces, a buena hora y ojalá que, como dicen los compañeros, ya pronto que lo podamos ver, analizar, para firmar y para ponerlo en práctica. Porque es algo de que ya cuando se va a venir un inversionista a presentar, esos son los requisitos, la duración no va a ser tanto, entonces ya cambia el panorama de viaje. Muchas gracias.” Quien preside indica “Gracias, don Gilberto. Don Javier, tiene la palabra.” El Alcalde expresa “Solamente para pedirles que nos pueden pasar la presentación.” Quien preside indica “bueno, muchísimas gracias. Quedan pendientes los chicharrones. Muchísimas gracias. Gracias, Estefanía.”

Quien preside indica “Bueno, señoras y señores, siendo las seis, las 16.09 de la tarde del día de hoy, levantamos nuestra sesión.”

Ana Cecilia Barrantes Bonilla

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria

Gerardo Cruz Rodríguez

Gerardo Cruz Rodríguez
Presidente

